



Fundación MarViva

Descripción de Funciones

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PUESTO

| | |
|---------------------------------|--|
| Dirección: | General |
| Departamento: | Ciencias |
| País: | Colombia |
| Titular del Puesto: | Gerente de Ciencias |
| Jefe Inmediato: | Directora Ejecutiva |
| Jefe del Jefe Inmediato: | Junta Directiva |
| Subalternos: | Coordinación de Ciencias Coordinador(es) de proyecto(s) liderados por el Programa de Ciencias Coordinación de pesquerías Coordinación de Áreas Marinas Protegidas |

II. OBJETIVOS

- Planificar, coordinar, dirigir y supervisar la implementación de los lineamientos estratégicos de MarViva en la ejecución de programas, proyectos y acciones dirigidas a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad marina y al uso sostenible de los recursos marino-costeros.
- Proveer información técnico-científica en apoyo a las iniciativas para el ordenamiento de las actividades humanas en el mar, el fortalecimiento comunitario costero, la promoción de producción y consumo responsable de productos y servicios marinos y el combate a la contaminación marina por plásticos, así como a las líneas de trabajo e iniciativas complementarias de la Fundación.
- Liderar la ejecución del proyecto "Participación ciudadana: Economía oceánica sostenible e inclusiva en Colombia", financiado por la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (Norad).

III. DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

1. Planificar y supervisar la ejecución operativa y financiera del proyecto "Participación pública - Economía oceánica sostenible e inclusiva en Colombia" (Norad-MarViva, 2022-2026) y de los proyectos complementarios a sus objetivos, según los lineamientos establecidos en: Anexo 1 Convenio de cooperación, Anexo 2 Propuesta de proyecto, Anexo 3 Presupuesto, Anexo 4 Cronograma, Anexo 5 Marco de resultados, Anexo 6 Matriz de Riesgos, Anexo 7 Organigrama, Anexo 8 Plan Operativo Anual, Anexo 9 Funciones principales de coordinación, incluidas las correspondientes enmiendas. *(Los anexos serán entregados a los preseleccionados)*
2. Procurar acciones, sinergias y optimización de recursos con la identificación y ejecución de iniciativas programáticas que contribuyan a los objetivos e impacto de la Fundación, garantizando:
 - 2.1 Planificar y supervisar acciones, iniciativas y proyectos programáticos, mediante investigación, reuniones, diálogo con colegas multidisciplinarios, revisión de casos y planteamiento de propuestas y recomendaciones, con el fin de alcanzar las metas del programa y de MarViva en general, capacitando, guiando y supervisando a sus coordinadores, y dando seguimiento continuo a los mismos, incluida la coordinación con colegas multidisciplinarios de los demás programas de la Fundación y entidades relevantes.
 - 2.2 Mantener registro y documentación ordenada de la información física y virtual relacionada con sus labores.



Fundación MarViva

Descripción de Funciones

- 2.3 Generar Términos de Referencia, contratos y documentos complementarios requeridos para el desarrollo del Programa y de sus proyectos y acciones, así como ejecutar el monitoreo y evaluación de las contrataciones del Programa.
- 2.4 Aprobar y dar seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo en conjunto con coordinadores y equipo técnico, verificando su validación con los socios de implementación, según el cronograma y presupuesto designados.
- 2.5 Brindar informes mensuales sobre los avances del programa a Seguimiento de Proyectos.
- 2.6 Mantener comunicación constante con la Dirección Ejecutiva y los Programas de Ciencias en Costa Rica y Panamá, sobre el avance en las iniciativas lideradas por el Programa de Ciencias.
- 2.7 Procurar la calidad de los productos generados durante la ejecución de los proyectos.
- 2.8 Liderar la elaboración de informes técnicos parciales y finales de los proyectos, en cooperación con los coordinadores, socios y departamentos relevantes y en colaboración con la Coordinación de Seguimiento de Proyectos, la Gerencia de Cumplimiento y la Dirección de Co-Inversiones.
- 2.9 Facilitar la generación de informes financieros parciales y finales de los proyectos, en cooperación con los coordinadores, socios y departamentos relevantes y en colaboración con la Coordinación de Seguimiento de Proyectos, la Gerencia de Cumplimiento y la Gerencia Financiera.
- 2.10 Proponer y participar activamente en la elaboración de propuestas de financiamiento y alianzas colaborativas que permitan cumplir con las metas del Programa, en colaboración con los Programas de Incidencia Política y Comunicaciones, y con la Dirección de Co-Inversiones.
- 2.11 Recopilar y sintetizar información (incluidas publicaciones y productos informativos y técnicos), mediante revisión de bibliografías, reuniones y otros, con el fin de obtener datos técnicos y científicos útiles para la toma de decisiones, utilizando una redacción apropiada para diversas audiencias.
- 2.12 Controlar y supervisar el presupuesto programático, ordenando y anticipando los gastos y necesidades de flujo de efectivo para cumplir con las metas de este.
- 2.13 Construir y mantener buenas relaciones con las oficinas de MarViva en Costa Rica, Panamá y Colombia, así como con entes externos, incluidos entidades de gobierno, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria y otros afines, a fin de que los proyectos se concluyan con éxito.
- 2.14 Representar a MarViva en reuniones, actividades y eventos relacionados con el cargo.
- 2.15 Participar en sesiones de trabajo, procesos de coordinación y planificación, reuniones, talleres, capacitaciones y otros requeridos para el buen desempeño de sus funciones, incluidos dentro y fuera del país.
- 2.16 Realizar otras labores afines al puesto.

IV. NATURALEZA Y ALCANCE

La persona ocupante del puesto es responsable de planificar, coordinar, dirigir y supervisar con visión estratégica la implementación de los lineamientos de MarViva y de las acciones y proyectos ejecutados bajo el Programa de Ciencias. Le corresponde liderar el cumplimiento de la estrategia institucional en su campo, coordinar propuestas de desarrollo y coordinar y supervisar la implementación de los lineamientos estratégicos de MarViva. Su trabajo se basa en políticas claramente establecidas. Por la naturaleza de su puesto, se relaciona internamente con todos los departamentos.



Fundación MarViva

Descripción de Funciones

Externamente se relaciona con entidades de gobierno, centros de investigación, universidades, ONG, líderes locales y organizaciones de base comunitaria, entre otros. Durante la ejecutoria de su trabajo se enfrenta a problemas propios de su posición, lo que resuelve de acuerdo con su experiencia y conocimientos. Dentro de sus prioridades están: recopilar y sintetizar información científica, conducir y posicionar el Programa Ciencias, y cumplir con los objetivos establecidos, promover el manejo sostenible de los recursos naturales bajo el marco del ordenamiento espacial marino, la institucionalidad y las buenas prácticas.

V. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Nivel Académico: Profesional en Biología
Maestría en Manejo de Recursos Naturales Marinos – Costeros o área afín.

Experiencia: Al menos seis años en labores similares

VI. COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES

- Búsqueda y sistematización de información
- Capacidad analítica
- Capacidad para construir relaciones de trabajo
- Iniciativa
- Liderazgo de equipos multidisciplinarios
- Orientación hacia resultados
- Planificación y organización
- Servicio al cliente
- Trabajo en equipo
- Negociación y resolución de conflictos
- Manejo presupuestal
- Comunicación asertiva

VII. REQUISITOS INDISPENSABLES

- Dominio del idioma inglés (oral y escrito, nivel alto).
- Experiencia en formulación y administración de proyectos.
- Excelente redacción técnica.
- Manejo de paquetes de cómputo.
- Manejo de presupuestos y planes de trabajo.
- Conocimientos generales sobre normativa ambiental.
- Conocimiento de los contextos sociales y culturales de las comunidades afrocolombianas e indígenas en la costa del Pacífico colombiano (deseable)
- Experiencia en el manejo de recursos naturales.
- Experiencia en manejo de personal.
- Disponibilidad para viajar dentro y fuera del país.

VIII. UBICACIÓN DEL PUESTO

- Bogotá